



MENDOZA, 21 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 42470/2023 en el cual Nadia Lourdes ALONZO solicita el diploma que la acredita como Profesora en Ciencia Política y Administración Pública; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el Plan de Estudios correspondiente conforme a la Ordenanza N° 14/2003-CS.

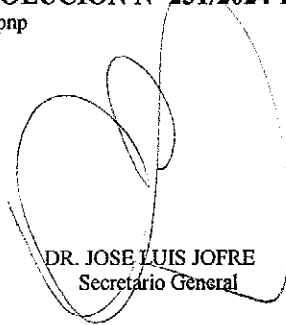
Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Expedir el diploma de PROFESORA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA a nombre de Nadia Lourdes ALONZO (DNI N° 32.169.040).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 231/2024-D
PCG/pnp


DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General


DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana